



Certificación DESAJMOCER26-753
5 de agosto de 2026

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería a la fecha cuenta con una planta permanente de cargos con 39 personas, dentro de las cuales se encuentra el Director Seccional y 2 conductores.

Que para la vigencia 2024 se crearon 06 cargos en esta Dirección Seccional y se suprimieron 02 de ellos; es decir que, realmente se crearon 04 cargos.

Que en el mes de junio de 2021 se adelantó un estudio de cargas laborales orientado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial- DEAJ y la Función Pública, obteniéndose como resultado un déficit de 19 cargos para esta Dirección Seccional, que restados los 04 cargos creados aún se tiene un déficit de 15 cargos; ello, sin incluir la planta de personal con la que actualmente cuenta la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería.

Que toda la planta de personal a atender en el mes de julio/2026 es de 897 personas, esto es, un promedio de atención a 24,91 personas por cada empleado administrativo.

La presente constancia se expide en Montería, a los 05 días de agosto de 2026.

YASIRY LUCIA FUENTES ALVAREZ
Coordinadora Talento Humano

P/ YLFA